

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO			
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES - Sede COM. RIV.			
PROGRAMA DE: Sistemas Políticos Comparados		DEPARTAMENTO DE: Ciencia Política	
Cursado (1° cuatrimestre)	Días de clase: JUEVES	Horarios: 15 a 17 HS	Aula/s -101
PROFESOR RESPONSABLE: Analía Orr EQUIPO DE CÁTEDRA:			
<p>1. FUNDAMENTACIÓN</p> <p>El estudio de los Sistemas Políticos Comparados ofrece un amplio campo de conocimientos que se relacionan con aspectos conceptuales, teóricos y metodológicos. Su abordaje requiere adoptar una mirada plural y dispuesta al análisis de la complejidad de interacciones propias de los Sistemas. Así, estudiar Sistemas Políticos Comparados permite al estudiante desarrollar habilidades de análisis, comprensión y explicación de procesos políticos teniendo en cuenta una multiplicidad de variables.</p> <p>Sistemas Políticos Comparados se ubica en el cuarto año de la Licenciatura en Ciencia Política y es correlativa con Sociología Política. Este requerimiento expresa un enfoque alejado del determinismo jurídico y dispuesto al análisis de las instituciones en relación con los procesos sociales, en el marco de un determinado contexto o matriz política. En ese sentido, comprender la dinámica de los procesos políticos nos invita a revisar las características específicas de cada construcción política, en la búsqueda de regularidades pero también de marcas distintivas.</p> <p>La Política Comparada comprende uno de los ejes de desarrollo más prolíficos de la Ciencia Política contemporánea, así como uno de los métodos más utilizados en la actualidad: la comparación. La indagación respecto al éxito o fracaso relativo de los distintos modelos políticos ha motivado el estudio comparativo de instituciones, políticas, normativa, partidos políticos, cultura política, liderazgos. En este marco, el enfoque general de la materia pretende avanzar hacia el desarrollo del pensamiento crítico, la aplicación del método comparado y la precisión conceptual como habilidades imprescindibles para lxs futurxs politólogos.</p> <p>Para ello, el programa ofrece al estudiante una serie de lecturas que combinan los requerimientos de los contenidos mínimos con los aportes y desarrollos más actuales en el campo disciplinar. Al respecto, los contenidos mínimos han sido organizados en unidades que condensan los tópicos centrales para el estudio de los Sistemas Políticos Comparados, y que reúnen esta exigencia mínima con un enfoque actualizado.</p> <p>En cuanto a la bibliografía seleccionada, las unidades uno a cuatro toman los nudos temáticos de los contenidos mínimos y forman unidades que incluyen bibliografía clásica y contemporánea, permitiendo así el acercamiento de los estudiantes a un corpus teórico completo. A su vez, la propuesta de este programa incorpora una unidad denominada "Nuevos debates en Política Comparada", la cual está compuesta por tres ejes actuales de investigación: las Instituciones</p>			

Año de vigencia: 2020 Profesor Responsable: Analía Orr (Firma Aclarada)		
VISADO		
DECANO	SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD	JEFE DE DEPARTAMENTO
FECHA	FECHA	FECHA

Políticas, con un texto que aborda el estudio de las capacidades estatales; el Populismo, en su relación con la democracia; y el Género en relación a las instituciones políticas.

Para el aprendizaje de estos contenidos consideramos sumamente valioso el trabajo con estrategias de estudio, el cual resulta crítico para la construcción del saber hacer y saber ser académico. Así, definir, describir, caracterizar, comparar, relacionar, analizar, sintetizar, elaborar cuadros sinópticos y comparativos, construir argumentos, elaborar citas adecuadas de fuentes bibliográficas y documentales son estrategias que se incorporarán en cada una de las actividades, favoreciendo un aprendizaje activo y reflexivo. En ese sentido, concebimos a la escritura como un aspecto decisivo en la formación de nuestros estudiantes y comprendemos el trabajo de escribir como un camino central para aprender.

En el marco de la modalidad a distancia de la Licenciatura en Ciencia Política, la implementación de la cursada se realiza a través del aula virtual de la materia. Esta herramienta favorece la disponibilidad del material bibliográfico, de las consignas y actividades, así como el acceso a valiosos recursos para el aprendizaje, como las orientaciones para el estudio, Foros y espacios de consulta para nuestros estudiantes a distancia. Sin dudas, la virtualización de la Carrera se convierte en un paso más en la democratización del acceso al conocimiento, de la cual esta Facultad es impulsora. Ser parte de este desarrollo nos llena de orgullo y nos incentiva a perfeccionar y ampliar nuestra práctica docente en dirección a la incorporación de las nuevas tecnologías disponibles para la educación.

2. OBJETIVOS

- ✓ Introducir a los y las estudiantes en el conocimiento de las características conceptuales y metodológicas de la política comparada, sus herramientas y oportunidades de aplicación.
- ✓ Abordar el estudio de los sistemas y regímenes políticos desde una perspectiva comparada, en el marco de la pluralidad de trayectorias institucionales posibles en los distintos países.
- ✓ Conocer los principales sistemas políticos vigentes en la actualidad y su relación con otras variables tales como el sistema de partidos, problematizando dichas relaciones y formulando interrogantes.
- ✓ Abordar el estudio de los partidos políticos y los sistemas electorales, sus características e influencias recíprocas.
- ✓ Comprender la imbricación e interdependencia existente entre economía y política, a partir del estudio de casos.
- ✓ Desarrollar el pensamiento comparativo, crítico y sistemático que permita a las y los estudiantes la apropiación de los conceptos y la comprensión de los procesos políticos bajo análisis.

3. CONTENIDOS:

UNIDAD 1: Los sistemas políticos y la comparación en la Ciencia Política

El análisis de los sistemas políticos. La comparación en las Cs. Sociales y la Política Comparada. Problemas y opciones en la comparación. Por qué comparar, qué comparar, cómo comparar. El problema del estiramiento conceptual ("*conceptual stretching*") en el estudio de la democracia. La democracia como una "apuesta institucionalizada" (O'Donnell).

Año de vigencia: 2020

Profesor Responsable: Analía Orr
(Firma Aclarada)

VISADO

DECANO	SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD	JEFE DE DEPARTAMENTO
FECHA	FECHA	FECHA

Bibliografía obligatoria:

- ✓ Pasquino, Gianfranco (2004): *Sistemas Políticos Comparados*, Prometeo Libros, Bs. As, Introducción y Capítulo 1 “El análisis de los Sistemas Políticos”.
- ✓ Sartori, Giovanni y Morlino, Leonardo (eds.) (1994): *La comparación en las Cs. Sociales*, Alianza, Madrid, capítulo 1 “Problemas y opciones en la comparación” y capítulo 2 “Comparación y método comparativo”.
- ✓ O'Donnell, Guillermo (2007): “Teoría democrática y política comparada” en *Disonancias – críticas democráticas a la democracia*, Prometeo libros, Bs. As.
- ✓ Collier, David y Levitsky, Steven (1997): “Democracy with adjectives: Conceptual Innovation in Comparative Research” en *World Politics* 49.3 (430 – 451).

Bibliografía optativa:

- ✓ Easton, David: “Categorías para el análisis sistémico de la política”, en AA. VV. (1992): *Diez textos básicos de Ciencia Política*, Ariel, Barcelona.
- ✓ Pasquino, Gianfranco (2011): *Nuevo curso de Ciencia Política*, Fondo de Cultura Económica, México, Capítulo I “Naturaleza y evolución de la Ciencia Política”.
- ✓ Castiglioni, Franco: “La política comparada”, en Pinto, Julio (comp) (1997): *Introducción a la Ciencia Política*, Eudeba, Bs. As.
- ✓ Urbani, Giuliano: “política comparada” en Bobbio y Mateucci (2002): *Diccionario de Política*, Siglo XXI, México.
- ✓ Easton, David (1976): *Esquema para el análisis político*, Amorrortu, Bs. As.
- ✓ Almond, Gabriel y Powell, G. Bingham (h.) (1972): *Política Comparada. Una concepción evolutiva*, Paidós, Bs.As.

UNIDAD 2: Los sistemas políticos comparados

La comparación entre los sistemas parlamentarios y los presidenciales. Presidencialismo y democracia. Los presidencialismos latinoamericanos. Las reformas al presidencialismo argentino. El semipresidencialismo. Las alternativas no democráticas. La democratización subnacional.

Bibliografía obligatoria

- ✓ Sartori, Giovanni (1994): *Ingeniería Constitucional Comparada*. Fondo de Cultura Económica, México. Cap. 5 “Presidencialismo”, Cap. 6 “Sistemas parlamentarios”, Cap. 7 “el semipresidencialismo”.
- ✓ Mainwaring, Scott y Shugart, Matthew (2002): “Presidencialismo y democracia en América Latina: revisión de los términos del debate”, en *Presidencialismo y democracia en América Latina*, Paidós, Bs. As.
- ✓ Novaro, Marcos: “El presidencialismo argentino entre la reelección y la alternancia” en Cheresky, Isidoro (comp.) (2001): *Política e instituciones en las nuevas democracias latinoamericanas*, Paidós, Bs. As.
- ✓ Morlino, Leonardo (2003): “Las alternativas no democráticas”, en *Revista Postdata* 10 – diciembre 2004, Bs. As.

Año de vigencia: 2020

Profesor Responsable: Analía Orr
(Firma Aclarada)

VISADO

DECANO	SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD	JEFE DE DEPARTAMENTO
FECHA	FECHA	FECHA

- ✓ Behrend, Jacqueline (2012): “Democratización subnacional: algunas preguntas teóricas”, en *Revista Postdata* 17, N° 2, octubre 2012, Bs. As.

Bibliografía optativa:

- ✓ Lanzaro, Jorge: “Tipos de presidencialismo y modos de gobierno en América Latina”, en Lanzaro, Jorge (comp.) (2001): *Tipos de Presidencialismo y Coaliciones Políticas en América Latina*, Clacso, Bs. As.
- ✓ Linz, Juan (1998): “Democracia Presidencial o parlamentaria. ¿Qué diferencia implica? (Cap.1) En: Juan Linz y Arturo Valenzuela (Ed.). *La crisis del presidencialismo. Vol. 1*. Alianza Editorial, Madrid.
- ✓ Mainwaring, Scott y Shugart, Matthew (1994): “Juan Linz: presidencialismo y democracia. Una revisión crítica”, en *Desarrollo Económico*, Número 135.
- ✓ Lijphart, Arend (1998): *Las democracias contemporáneas*, Ariel, Barcelona, Capítulos 1 y 2.
- ✓ De Riz, Liliana: “La frustrada reforma del presidencialismo argentino”, en Arias, César y Ramacciotti, Beatriz (editores) (2005): *Hacia el fortalecimiento de la gobernabilidad democrática: situación y perspectivas del presidencialismo y el parlamentarismo en América Latina*, Washington D.C., OEA y Universidad de Georgetown.

UNIDAD 3: Los sistemas de partidos comparados

Los partidos políticos. Características y funciones. Qué es y qué no es un partido político. Modelos de partidos. Los sistemas de partidos: tipología y variables intervinientes. Clivajes, conflicto e integración. La formación de coaliciones en los sistemas presidenciales. Coaliciones y territorialización de la política en Argentina.

Bibliografía obligatoria:

- ✓ Sartori, Giovanni (1980): *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza, Madrid, cap. 5 “El criterio numérico”, cap. 6 “Sistemas competitivos”, cap. 7 “Sistemas no competitivos”.
- ✓ Abal Medina, Juan (2002): “Elementos teóricos para el análisis contemporáneo de los partidos políticos: un reordenamiento del campo semántico” en Cavarozzi, Marcelo y Abal Medina, Juan, *El asedio a la política*. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal, Homo Sapiens, Rosario.
- ✓ Lipset, Seymour y Rokkan, Stein: “Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales”, en: AA. VV. (1992): *Diez textos básicos de Ciencia Política*, Ariel, Barcelona.
- ✓ Tsebelis, George y Alemán, Eduardo (2012): “Partidos políticos y coaliciones de gobierno en las Américas”, en *Política. Revista de Ciencia Política*, Vol. 50, N° 2, Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- ✓ Clerici, Paula (2015) “La creciente importancia de las alianzas electorales en un escenario de competencia territorializada. El caso argentino”, en *Revista SAAP* 9 (2), 313-341, Bs. As.

Bibliografía optativa:

Año de vigencia: 2020		
Profesor Responsable: Analía Orr (Firma Aclarada)		
VISADO		
DECANO	SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD	JEFE DE DEPARTAMENTO
FECHA	FECHA	FECHA

- ✓ Malamud, Andrés: "Partidos Políticos" en Pinto, Julio (comp.) (2003): *Introducción a la Ciencia Política*, Eudeba, Bs. As.
- ✓ Chasquetti, Daniel: "Democracia, Multipartidismo y coaliciones en América Latina: evaluando la difícil combinación", en Lanzaro, Jorge (comp.), *Tipos de presidencialismo y modos de gobierno en América Latina*, (Buenos Aires: CLACSO, 2001) pp. 15-35.
- ✓ Cheresky, Isidoro (2006): "La política después de los partidos" y "Un signo de interrogación sobre la evolución del régimen político" en *La política después de los partidos*, Prometeo, Bs. As.
- ✓ Abal Medina, J. (h) (2004): *Los partidos políticos: ¿un mal necesario?*. Capital Intelectual, Bs. As., Colección Claves para todos.
- ✓ Almond, Gabriel y Verba, Sidney: "La cultura política", en AA. VV. (1992): *Diez textos básicos de Ciencia Política*, Ariel, Barcelona.

UNIDAD 4: Los sistemas electorales comparados

Sistemas electorales: tipos y características. Influencia de los sistemas electorales sobre los sistemas de partidos. Reformas electorales. *Accountability* horizontal y vertical. Instituciones políticas provinciales.

Bibliografía obligatoria:

- ✓ Sartori, Giovanni (1994): *Ingeniería Constitucional Comparada*. Fondo de Cultura Económica, México. Cap. 1 "Los sistemas mayoritarios y los proporcionales", Cap. 2. "¿A quién se elige?", Cap. 3. "La importancia de los sistemas electorales", y Cap. 4 "La selección de un sistema electoral".
- ✓ Abal Medina, Juan, Alessandro, Martín y Cheli, Gabriela (2007): Evaluando el desempeño democrático de las instituciones políticas argentinas: una revisión teórica y conceptual, paper UBA.
- ✓ Miño, Juan Andrés y Busmail, Alfredo Rafael (2015): *Democracia y Elecciones. Apuntes para una reforma política*, El Ateneo, Bs. As. Capítulo 3: "Las instituciones políticas provinciales".

Bibliografía optativa:

- ✓ Abal Medina, Juan Manuel y Suárez Cao, Julieta (agosto 2003): "Análisis crítico del sistema electoral argentino. Evolución histórica y desempeño efectivo". *Revista de Ciencias Sociales* 14. UNQ.
- ✓ Pasquino, Gianfranco (2004): *Sistemas Políticos Comparados*. Prometeo, Bs. As. Cap. 2 "Comportamientos electorales: voto sincero y voto estratégico".

UNIDAD 5: Nuevos debates en Política Comparada:

Instituciones políticas y capacidades estatales: impacto del diseño institucional sobre las capacidades del Estado.

- ✓ Weaver, Ken y Rotman, Bert (1993): "Examinando los efectos de las instituciones", en Chudnovsky, Mariana (comp.) (2015): *Capacidades estatales. Diez textos fundamentales*, CAF, Bs. As.

Año de vigencia: 2020

Profesor Responsable: Analía Orr
(Firma Aclarada)

VISADO

DECANO	SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD	JEFE DE DEPARTAMENTO
FECHA	FECHA	FECHA

Populismo y democracia: el problema de la conceptualización del populismo. Relación entre populismo y democracia. Actualidad del debate en la Ciencia Política.

✓ Casullo, María Esperanza (2014): “¿En el nombre del pueblo? Por qué estudiar al populismo hoy”, en *Revista Postdata* 19. N°2, octubre 2014- marzo 2015, Bs. As., págs. 277-313).

Género e instituciones políticas: el problema de la subrepresentación de las mujeres. Agenda de investigación en la Ciencia Política.

✓ Freidenberg, Flavia y Caminotti, Mariana (2018): “Reformas electorales inclusivas en América Latina y retos para la igualdad real de las mujeres en la política”, en Freidenberg, Flavia, Caminotti, Mariana, Došek, Tomáš y Muñoz-Pogossian, Betilde (eds.) (2018): *Mujeres en la política. Experiencias nacionales y subnacionales en América Latina*, Instituto Electoral de la Ciudad de México – IJ-UNAM, CDMX.

Bibliografía optativa:

✓ Gibson, Edward (1997): “The populist road to market reform: Policy and electoral coalitions in Mexico and Argentina”, *World Politics* 39, Cambridge University Press. (Traducción disponible).

✓ Geddes, Barbara (1995): “The politics of economic liberalization”, en *Latin American Research Review*, Vol. 30, n° 2. University of Texas Press. (Traducción disponible).

✓ Panizza, Francisco (comp.) (2009): “Introducción”, en *El populismo como espejo de la democracia*, Fondo de Cultura Económica, Bs. As.

✓ Casullo, María Esperanza (2019): *¿Por qué funciona el populismo?*, Siglo XXI, Bs. As.

4. METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA

En el marco de la modalidad de educación a distancia -a través de la implementación del aula virtual- y el proyecto académico de la Licenciatura en Ciencia Política, se propone desarrollar los siguientes recursos y actividades de aprendizaje:

- ✓ Guías de lectura: con énfasis en los objetivos de los textos, sus tesis centrales y cuáles son los aportes que los mismos hacen a las y los estudiantes.
- ✓ Esquemas conceptuales de los textos: permiten identificar a simple vista cuáles son los conceptos clave de cada autor y cómo se estructura la interrelación jerárquica entre ellos.
- ✓ Foros de discusión: en los cuales se abordan los temas de análisis y contenidos de estudio desde un punto de vista problematizador.
- ✓ Cuestionarios y listas de verificación de lecturas: mediante preguntas o afirmaciones contribuyen a un aprendizaje autónomo y reflexivo.
- ✓ Trabajos prácticos: esenciales para la aplicación de la teoría al análisis de la realidad y el ejercicio de la discusión de posturas y tesis, la argumentación y la integración de conceptos.
- ✓ Parcial (en forma de ensayo o reseña).

Las mencionadas actividades serán implementadas tanto a nivel presencial (en los encuentros tutoriales) como virtual, privilegiando en todos los casos la comunicación y el contacto permanente

Año de vigencia: 2020

Profesor Responsable: Analía Orr
(Firma Aclarada)

VISADO

DECANO	SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD	JEFE DE DEPARTAMENTO
FECHA	FECHA	FECHA

con las y los estudiantes. De esta manera se establece un diálogo que hace factible el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Se promoverá, asimismo, el uso de herramientas y recursos de Internet (buscadores, bases de datos, etc.) por su especial utilidad en la modalidad de educación a distancia y su agilidad añadida a la hora de almacenar y administrar información relevante. En este sentido, consideramos que la virtualidad en la educación implica no sólo la utilización de textos digitalizados y aulas virtuales sino también el desarrollo de habilidades y el aprendizaje de estrategias para la utilización adecuada y productiva de los recursos tecnológicos disponibles. Esto incluye la selección y cita completa de fuentes bibliográficas, estadísticas y documentales.

Por otro lado, la orientación pedagógica se llevará a cabo en dos instancias:

- ✓ Individual: mediante tutorías presenciales – en la carga horaria correspondiente- y no presenciales – con el soporte de los dispositivos tecnológicos (correo electrónico, chat y demás herramientas tecnológicas de comunicación).
- ✓ Grupal: actividades específicas para aquellos alumnos que concurren al Centro Tutorial y/o a través del aula virtual, de forma tal que puedan compartir producciones, observaciones y dificultades que surjan de su proceso de aprendizaje, así como estrategias para su abordaje.

5. EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

5.a. Criterios de Evaluación

Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ Comprensión y aplicación de los conceptos aprendidos.
- ✓ Solidez y profundidad en el conocimiento de los conceptos vertidos por los distintos autores.
- ✓ Claridad y consistencia de las relaciones conceptuales establecidas.
- ✓ Asiduidad, pertinencia y calidad de los comentarios vertidos en los Foros, requiriéndose un mínimo de una participación en cada Foro.
- ✓ Precisión conceptual en la expresión oral y escrita.
- ✓ Argumentación en la crítica.
- ✓ Uso y diversidad de fuentes de información: bibliográficas, periodísticas, estadísticas, etc.
- ✓ Apropiación de pautas de escritura y producción académica, tales como cita completa de fuentes.
- ✓ Cumplimiento de pautas y tiempos de presentación de trabajos académicos acordados con anterioridad.
- ✓ Respeto por la diversidad de opiniones, intereses y posicionamientos, en el marco de la vida democrática y del pluralismo necesario para el desarrollo del trabajo intelectual y académico.

5. b. Obtención de concepto

El concepto se obtiene con la aprobación de las siguientes actividades indicadas en el cronograma:

- ✓ Actividad Unidad 1.
- ✓ Participación en Foros (unidades 2 y 5): como mínimo, una participación en uno de los Foros de intercambio respecto a consignas específicas referidas al material de lectura, imágenes, videos, frases, artículos.

Año de vigencia: 2020

Profesor Responsable: Analía Orr
(Firma Aclarada)

VISADO

DECANO	SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD	JEFE DE DEPARTAMENTO
FECHA	FECHA	FECHA

✓ Trabajo práctico Unidades 2, 3, 4.

Tanto el Trabajo Práctico de Unidades 2, 3, y 4 como la Actividad de Unidad 1 serán individuales y escritas, promoviendo la aplicación de distintas estrategias tales como la definición, la descripción, la comparación, la relación de contenidos, el análisis, la interpretación. Asimismo, se trabajará la fundamentación racional y documentada de los distintos argumentos.

Las mencionadas actividades serán administradas con antelación al examen parcial, de modo tal que sus resultados permitan realizar observaciones al proceso de aprendizaje, y así reformular los aspectos pertinentes.

✓ Examen Parcial (unidades 1 a 5) allí lxs alumnxs podrán optar entre profundizar los conceptos teóricos ya trabajados en una extensión no mayor a 10 páginas en el caso del ensayo, problematizando alguno de los temas de la materia, o elaborar una reseña crítica de alguno de los textos que forman parte de la materia, en una extensión no mayor a 4 páginas. Se requerirá la entrega del ensayo o la reseña con anterioridad al examen final oral.

Además, y especialmente en el caso del ensayo, se prestará atención a las fuentes consultadas, expresión escrita, diseño de la argumentación, citas bibliográficas. Es imprescindible que lxs futurxs politólogos puedan expresarse fluidamente y que, como estudiantes, se familiaricen con las formalidades de la escritura académica en las Ciencias Sociales. El lenguaje científico propio de nuestra disciplina constituye no sólo nuestro código común, nuestra manera de comunicarnos, sino también aquello que distingue a la ciencia de la opinión.

✓ Todas las instancias tendrán derecho a recuperatorio, en los tiempos correspondientes previstos por el Reglamento de Estudiantes, en orden a mantener la regularidad de la cursada.

La aprobación se produce con una calificación de 4 puntos como mínimo, según Reglamento de Estudiantes vigente.

Cronograma

Las fechas límite para la entrega de las distintas actividades de aprendizaje son tentativas, ya que se tendrá en cuenta el inicio de clases y la finalización del cuatrimestre, el plazo de entrega de los conceptos, y la coordinación con otras materias que las y los estudiantes cursen simultáneamente. De esta manera se evitarán superposiciones.

Actividad		Foros		Trabajo Práctico		Examen Parcial		
Unidad	Fecha	Unidad	Fecha inicio	de	Unidad	Fecha	Unidad	Fecha
1	9/4/20							
		2	23/4/20		2, 3, 4	21/5/20		
		5	4/6/20				1 a 5	25/6/20

Año de vigencia: 2020

Profesor Responsable: Analía Orr
(Firma Aclarada)

VISADO

DECANO	SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD	JEFE DE DEPARTAMENTO
FECHA	FECHA	FECHA

5. c. Promoción sin examen final

Materia sin promoción.

5. d. Examen final de estudiantes regulares

Teniendo en cuenta la reglamentación vigente, los exámenes finales de estudiantes regulares serán orales, presenciales o mediante recursos electrónicos como chat, videochat y skype, según surja del acuerdo entre docente y estudiantes (Resolución CD_FHCS_SJB: 458/2016). En dicha instancia se realizará un diálogo sobre distintos aspectos de la materia, de manera que pueda producirse una integración y relación de contenidos, perspectivas, conceptos.

En este sentido, el examen final constituye una instancia más del proceso de aprendizaje y como tal debe resultar útil y enriquecedora para lxs estudiantes.

5. e. Examen final de estudiantes libres

La metodología de evaluación en caso de exámenes finales libres consistirá en:

- evaluación escrita e individual – tal como se establece en el Reglamento de Estudiantes;
- evaluación oral.

El o la estudiante libre podrá optar por adelantar la parte escrita del examen mediante la presentación de un ensayo breve o reseña con las mismas características exigidas para lxs estudiantes regulares. Dicha presentación deberá efectuarse, como mínimo, una semana antes del examen final, enviando su trabajo al correo electrónico institucional de la materia (analiaorr@unpata.edu.ar, con copia a analia.orr@gmail.com).

Los criterios de evaluación a aplicar serán los mismos que para el resto de las instancias de evaluación de esta materia, con sujeción a lo establecido en el Reglamento de Estudiantes.

6. ARTICULACIONES CURRICULARES

En términos conceptuales y de tradiciones de pensamiento dentro de la Ciencia Política, la articulación prevista se produce con las materias Ciencias Políticas, Sociología Política y Actores y Procesos Políticos.

7. ALUMNOS EN SITUACIÓN DE TERMINALIDAD

De acuerdo a la reglamentación vigente en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y a la propuesta de retención presentada por el Departamento de Ciencia Política, se prevén las siguientes acciones sobre terminalidad:

- ✓ Realización de un encuentro presencial semanal hasta que el alumno rinda el examen final pendiente, con un mínimo de 4 encuentros en total, y teniendo en cuenta que pueden planificarse estos encuentros en función de otros exámenes que el alumno deba rendir y de los turnos de exámenes disponibles.
- ✓ Trabajo sobre bibliografía obligatoria, jerarquizando las lecturas y orientando al alumno respecto a textos y contenidos de la materia, de manera que pueda administrar mejor su tiempo de estudio.
- ✓ Carpeta con actividades de aprendizaje destinadas al trabajo con los textos de la materia. Las actividades surgirán de la propuesta de la cátedra para la cursada regular, pero no podrán superar

Año de vigencia: 2020

Profesor Responsable: Analía Orr
(Firma Aclarada)

VISADO

DECANO	SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD	JEFE DE DEPARTAMENTO
FECHA	FECHA	FECHA

más de una actividad por unidad. Estas actividades se diseñarán de acuerdo al criterio pedagógico expuesto en este programa y a la disponibilidad de recursos y herramientas que ofrecen las tecnologías de información y comunicación (TICs).

8. ESPECIFICACIONES CURRICULARES ORIENTADAS A LA ATENCIÓN DE ALUMNOS DE OTRAS CARRERAS DE ORIGEN (si corresponde)

La Licenciatura en Ciencia Política no cuenta aún con carreras o títulos intermedios. No obstante, para los casos que se presenten rige el Reglamento de Estudiantes vigente.

9. PROPUESTA DE FORMACIÓN DE RECURSOS

Para el ciclo 2020 contamos con un estudiante inscripto como auxiliar, a la espera de designación. Las tareas que se prevé desarrollar consisten en la realización de las siguientes actividades:

- ✓ Colaboración en tareas de comunicación y retención de estudiantes.
- ✓ Identificación de líneas de investigación y áreas de futura especialización.
- ✓ Elaboración de textos breves.
- ✓ Participación en actividades de extensión.

10. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

✓ **Investigación:**

Consideramos a la investigación como contribución al desarrollo de un campo disciplinar y, al mismo tiempo, como aporte a la comprensión de los fenómenos políticos que dan forma a nuestra comunidad.

✓ **Investigación:**

Las actividades de Investigación previstas se relacionan con los proyectos en los que participo: "Trabajo y política en la Patagonia Central. Aspectos identitarios de la provincialización del Territorio Nacional de Chubut y de la Gobernación Militar de Comodoro Rivadavia", dirigido por el Dr. Sebastián Barros (IESyPPAT) y el proyecto "Micropolítica burocrática, identidades y desigualdades sociales. Comodoro Rivadavia (Chubut) 2004-2014", dirigido por la Mg. Susana Vidoz.

Asimismo, formo parte del Grupo de Investigación en Política e Instituciones (GIPI), de cuyas actividades participo.

Preveo, además, la participación en el XIV Congreso Nacional y VII Congreso Internacional sobre Democracia de la UNR, en octubre 2020.

Asimismo, he realizado la cursada del Doctorado en Ciencia Política UNSAM. Actualmente me encuentro trabajando en la elaboración del proyecto de tesis para su defensa.

✓ **Extensión:**

Se prevé trabajar la retención de estudiantes a partir de distintas acciones como taller de lectura y grupos de estudio, así como el ejercicio del análisis político a través del

Año de vigencia: 2020

Profesor Responsable: Analía Orr
(Firma Aclarada)

VISADO

DECANO	SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD	JEFE DE DEPARTAMENTO
FECHA	FECHA	FECHA

programa de radio Conciencia Política y mi columna semanal #fuegoamigo en el portal Mil Patagonias.

Otras actividades de extensión surgirán del GIPI.

10. a Otras actividades previstas por la cátedra

La cátedra propone participar en actividades de divulgación, tales como publicación de notas en Diarios de circulación local y regional, así como la realización de entrevistas radiales y televisivas. En este sentido, consideramos que la actividad de divulgación permite el acercamiento de la universidad a la comunidad de la cual es parte y la participación activa del ámbito académico en la discusión pública.

11. BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA POR UNIDAD

Consignada previamente.

12. ACTIVIDADES PRÁCTICAS, SALIDAS DE CAMPO Y PRÁCTICAS PROFESIONALES DETALLADAS (si corresponde)

No corresponde.

13. USO DE RECURSOS VIRTUALES

La materia se encuentra íntegramente virtualizada, incorporando recursos diversos como audios, presentaciones, videos, sitios web, además de los recursos provistos por las herramientas del aula en el campus virtual.

Año de vigencia: 2020 Profesor Responsable: Analía Orr (Firma Aclarada)		
VISADO		
DECANO	SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD	JEFE DE DEPARTAMENTO
FECHA	FECHA	FECHA

cloncampus.unp.edu.ar/course/view.php?id=81

UNPSJB

Analía Orr

SISTEMAS POLÍTICOS COMPARADOS

Página Principal / Mis cursos / spc

General

SISTEMAS POLÍTICOS COMPARADOS

Prof: Lic. Analía Orr - correo electrónico: analiaorr.unpsjb@gmail.com

Tutorías: JUEVES 15 a 17 hs. Aula -101 (primer subsuelo). UNPSJB - Sede Comodoro Rivadavia.

Bibliografía digital: disponible en cada Unidad del aula.

Buscar en los foros

Búsqueda avanzada

Mis cursos

- Apoyo Técnico para profesores
- CIENCIA POLÍTICA (INTRODUCCIÓN)
- SEMINARIO DEL INGRESANTE DE CIENCIA POLÍTICA
- SISTEMAS POLÍTICOS COMPARADOS**
- Seminario Populismo y Política Subnacional

Año de vigencia: 2020

Profesor Responsable: Analía Orr
(Firma Aclarada)

VISADO

DECANO

SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD

JEFE DE DEPARTAMENTO

FECHA

FECHA

FECHA